

ACTA EXTRAORDINARIA N°.02-2021

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO DOS DEL DOS MIL VEINTIUNO DE LA COMISIÓN CURRICULAR DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, CELEBRADA EL MARTES ONCE DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO, A LAS NUEVE HORAS VIA PLATAFORMA MICROSOFT TEAMS.

Debido al estado de emergencia por el COVID-19, la alerta sanitaria emitida por el Ministerio de Salud, al cambio de funciones adoptadas por la Universidad Nacional y la Escuela de Ciencias Geográficas ante esta situación, los miembros de la Comisión Curricular realizan esta sesión de manera remota, vía Plataforma Microsoft Teams desde sus hogares.

MIEMBROS PRESENTES

M.Sc. Ligia Hernando Echeverría, Subdirectora, Escuela de Ciencias Geográficas.
M.Sc. Daniela Campos Durán, Académica
M.Sc. Marvin Alfaro Sánchez, Académico
M.Sc. Pablo Miranda Álvarez, Académico

SECRETARIA DE ACTAS

Dayanne Murillo Ugalde

ORDEN DEL DÍA

- I. Aprobación del orden del día
- II. Aprobación acta extraordinaria 01-2021
- III. Revisión del nuevo plan de estudios
- IV. Asuntos varios

Artículo I. Aprobación del orden del día.

La máster Ligia Hernando Echeverría somete a consideración la siguiente modificación del orden del día:

- I. Aprobación del orden del día
- II. Aprobación acta extraordinaria 01-2021
- III. Correspondencia
 - [UNA-AA-ECG-ACUE-02-2021](#): Nuevo Plan de Estudios ECG
- IV. Revisión del nuevo plan de estudios
- V. Asuntos varios

Quedando aprobado con 4 votos a favor.

Artículo II. Aprobación del acta extraordinaria N° 01-2021.

La máster Ligia Hernando Echeverría presenta el acta extraordinaria 01-2021.

Se somete a votación, resultando: 2 votos a favor, 0 en contra. Se aprueba sin modificaciones.

Los integrantes que estuvieron presentes en la sesión extraordinaria 01-2021 y se encuentran presentes en esta sesión para la votación son:

M.Sc. Ligia Hernando Echeverría
M.Sc. Daniela Campos Durán

Artículo III. Correspondencia.

- [UNA-AA-ECG-ACUE-02-2021](#): Nuevo Plan de Estudios ECG

La máster Ligia Hernando Echeverría da lectura al acuerdo UNA-AA-ECG-ACUE-002-2021, con fecha 16 de abril de 2021, suscrito por Manuel Antonio Solano Mayorga, Presidente de la Asamblea de Académicos de la Escuela de Ciencias Geográficas, mediante el cual convoca a sesión extraordinaria de la Asamblea de Académicos de la Escuela de Ciencias Geográficas para el viernes 21 de mayo de 2021 con el fin de presentar la propuesta del nuevo plan de estudios de la carrera de Bachillerato y Licenciatura en Ciencias Geográficas con énfasis en Ordenamiento del Territorio y la solicitud a la Comisión Curricular de la elaboración de un cronograma para la propuesta de fechas y etapas para la aprobación del nuevo plan de estudios.

Se toma nota.

Artículo IV. Revisión del nuevo plan de estudios.

La máster Ligia Hernando Echeverría consulta al máster Marvin Alfaro Sánchez sobre su trabajo con la malla curricular.

El máster Marvin Alfaro Sánchez indica que es complicado incluir todas las líneas para relacionar los cursos con sus requisitos.

La máster Ligia Hernando Echeverría menciona que también es importante identificar los ejes curriculares.

Por esta razón, las áreas disciplinares se identificarán con colores y los cursos requisitos con números.

La máster Ligia Hernando Echeverría da lectura a las respuestas de las consultas realizadas a la asesora Viviana Gómez

1. Si la licenciatura se debe iniciar en el mismo momento en que se inicia para el bachillerato, el primer año del nuevo plan de estudios.

Eso dependerá de las proyecciones que se realicen con la declaratoria de plan terminal. Si hay viabilidad de que los estudiantes graduados del Bachillerato actual, que se declarará terminal, continúen con la Licenciatura "nueva" entonces se oferta en el año 2022 para la cohorte que hoy 2021 está en IV nivel. Si eso no fuera posible se sigue ofertando la Licenciatura declarada terminal por dos años más, para las cohortes de estudiantes que lo requieren y se inicia la oferta del nuevo plan de estudios hasta que los estudiantes se gradúen del nuevo plan de estudios.

2. Si se puede iniciar la licenciatura con los cursos presenciales y en el momento en que se capacite a todo el personal docente, de manera que se atiendan de forma apropiada las necesidades pedagógicas que corresponden a la virtualidad, se dé el cambio a la bimodalidad

Los planes de estudio pueden cambiar su modalidad en el momento que lo determinen conveniente, es decir los planes de aprueban presenciales y en el momento que las carreras tienen las condiciones óptimas se pasan a la bimodalidad o a la virtualidad. Eso es un cambio metodológico del plan de estudios, implica un proceso de aprobación como cualquier otra modificación.

En relación con la situación para la licenciatura bimodal, esta se incluirá como presencial en el nuevo plan de estudios, y una vez, que el personal docente se encuentre capacitado en el área pedagógica para trabajar bajo esta modalidad, se realizará el trámite para continuar de manera bimodal.

La máster Ligia Hernando Echeverría consulta al máster Pablo Miranda Álvarez sobre su trabajo.

El máster Pablo Miranda Álvarez presenta la información de los descriptores de los cursos, de los cuales, algunos les hace falta información y otros, el descriptor no está.

En cuanto a los descriptores que les hace falta información, el máster Pablo Miranda la completará.

Y, los descriptores que faltan son los siguientes:

- Evaluación de riesgos de desastres
- Planes reguladores
- Gestión de planes de ordenamiento territorial
- Análisis espacial para el ordenamiento territorial
- Participación ciudadana
- Gestión de riesgo de desastres
- Aplicaciones de SIG a ordenamiento territorial

La máster Daniela Campos Durán se compromete a realizar los siguientes descriptores:

- Evaluación de riesgos de desastres

- Participación ciudadana
- Gestión de riesgo de desastres

El máster Marvin Alfaro se compromete a realizar los siguientes descriptores:

- Análisis espacial para el ordenamiento territorial
- Aplicaciones de SIG a ordenamiento territorial

En cuanto al curso de Economía espacial y territorial, se debe consultar en la Asamblea de Académicos, se debe permanecer con este nombre o bien, modificarlo a Geografía económica.

La máster Ligia Hernando Echeverría consulta a la máster Daniela Campos Durán sobre su trabajo.

La máster Daniela Campos Durán explica la sección de las áreas disciplinares.

La máster Ligia Hernando Echeverría da un informe sobre su trabajo, en cuanto a la revisión bibliográfica.

Propone que se eliminen aquellas referencias que por su naturaleza fueron realizadas específicamente para el plan de estudios o para el informe de autoevaluación.

Por otro lado, se analiza los cursos del plan actual con el plan nuevo, para elaborar la tabla de equivalencias, quedando de la siguiente manera:

Plan nuevo	Plan actual
Inglés Integrado I	Inglés Integrado I
Matemática general	Matemática general
Introducción a la Geografía	Introducción a la Geografía
Pensamiento Geográfico	Pensamiento Geográfico
Geoestadística descriptiva	Geoestadística I
Inglés Integrado II	Inglés Integrado II
Sistemas de Información Geográfica	Sistemas de Información Geográfica I
Geoestadística inferencial	Geoestadística II
Física para geografía	Física Geográfica
Geociencias	Geociencias
Economía general	Economía
Climatología	Climatología
Teledetección	Teledetección
Economía espacial y territorial	Economía Espacial y Territorial
Geografía urbana y Urbanismo	Cuidad y Urbanismo
Geografía Rural	Geografía Rural
Biogeografía	Biogeografía
Geomorfología	Geomorfología
Hidrología	Hidrología

Plan nuevo	Plan actual
Legislación ambiental y territorial	Legislación y Ordenamiento Territorial
Geoedafología	Geoedafología
Ordenamiento Territorial y Planificación Local	Ordenamiento Territorial y Planificación Local
Planificación y Evaluación del uso de la tierra	Planificación y Evaluación del uso de la tierra
Geografía de la población	Geografía de la población
Planes reguladores	Diseño de Planes Reguladores
Geografía de los transportes	Geografía de los transportes
Práctica Profesional Supervisada	Práctica Profesional Supervisada
Diseño de Investigación en Geografía	Taller de investigación
Gestión de cuencas Hidrográficas	Análisis y Planificación de Cuencas Hidrográficas
Taller de Investigación	Taller de investigación II
Manejo de espacios protegidos	Ordenamiento territorial de áreas protegidas

Trabajos por realizar:

- Distribución de los cursos por áreas disciplinares (Ligia Hernando)
- Actualización de las tablas de información administrativa (Ligia Hernando)
- Actualización de la tabla de requisitos (Pablo Miranda)
- Actualización de tabla de cursos optativos (Pablo Miranda)
- Actualización de descriptores (Pablo Miranda)
- Tabla de equivalencias (Daniela Campos)
- Descriptores de los cursos faltantes (Daniela Campos y Marvin Alfaro)

El documento se le dará formato en letra arial, tamaño 12.

Se le trasladará toda la información a la estudiante asistente de la máster Ligia Hernando, para unificar el formato.

La declaratoria del plan terminal se realizará el martes.

Artículo V. Asuntos varios.

El máser Pablo Miranda Álvarez manifiesta la situación que se está presentando con las gestiones realizadas por la Sede Regional Chorotega para la inscripción de una maestría en turismo, ya que desde Conare se tomó la decisión de no aprobar más carreras en esta área.

Además, que la Escuela de Ciencias Geográficas ya cuenta con una maestría en esta área.

Finaliza la sesión a las once horas con cincuenta minutos.

M.Sc. Ligia Hernando Echeverría
Coordinadora, Comisión Curricular
Escuela de Ciencias Geográficas